ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RYVAFSASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.

En la ciudad de Quito, a las 19h00 horas del día 27 de marzo de dos mil diez y nueve, en el local de la compañía ubicado en la calle Juan Salinas N17-51 y Bogotá se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RYVAFSASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL S.A. los señores: Martha Ximena Reimundo Cando y Manuel Vinicio Sánchez Guachamín.

Se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía, Lic. Freddy Camacho Rullova.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente del año 2018
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2018
- 3. Aprobación de reactivación de la compañía
- Conocimiento y aprobación de los Estado Financieros del ejercicio económico 2018
- 5. Destino de los resultados del ejercicio económico 2018
- Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Preside la sesión de la compañía la Gerente de la Compañía, Sra. Martha Ximena Reimundo Cando y actúa como Secretario, el señor Manuel Vinicio Sánchez Guachamín. A la hora indicada se dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado. Una vez constatado se declara instalada la sesión, para tratar el orden del día:

- Los accionistas conocen el Informe del Gerente del año 2018. El Informe analizado es aprobado por los accionistas por unanimidad.
- Los accionistas conocen el Informe del Comisario del año 2018. El comisario principal de la compañía Lic. Freddy Camacho Ruilova, en su informe, de acuerdo a su atribución y obligación de fiscalizar establecida en el Art. 279 de la Ley de Compañías, literal 10, una vez que los accionistas conocen el informe del comisario es aprobado por los presentes por unanimidad.
- 3. El señor Presidente, Manuel Vinicio Sánchez Guachamín propone que dado que no ha realizado aún la reactivación de la compañía, la junta de accionistas como organismo competente, tome la decisión de reactivar la compañía en el presente año 2019, para lo cual deberá realizarse una escritura pública de reactivación. Esta moción es aprobada por los presentes por unanimidad.
- 4. Los accionistas conocen el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2018, dejando constancia que el resultado arrojó una Utilidad del Ejercicio por USD 260.83 Los balances son analizados y aprobados por los accionistas por unanimidad.

- Los accionistas aprueban por unanimidad que la utilidad del ejercicio de doscientos sesenta con ochenta y tres centavos (USD \$260.83) se destine a la cuenta de Resultados Acumulados
- Los accionistas por unanimidad nombran como Comisario Principal de la Compañía al Lic. Freddy Camacho Ruilova.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, resueltos y aprobados por la Junta, el Presidente concede un receso mientras se redacta el acta, se reinstala la Junta General, se da lectura al acta y los accionistas la aprueban por unanimidad, La Sra. Gerente agradece la concurrencia de los presentes y se levanta la sesión, a las 20h25 horas.

Lic. Martha Reimundo, CPA.

GERENTE GENERAL ACCIONISTA

Ing. Manuel Vinicio Sánchez, CPA

PRESIDENTE ACCIONISTA